

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 9.327/2013

Aprobado por Decreto de esta Alcaldía el Padrón Cobratorio de Entrada de Vehículos correspondiente al ejercicio 2013, se expone al público en las oficinas generales de este Ayuntamiento, por

plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones y como notificación colectiva de las liquidaciones contenidas en el mismo.

El plazo de ingreso en período voluntario será del 4 de noviembre de 2013 al 15 de diciembre de 2013.

Fuente la Lancha a 6 de noviembre de 2013. El Alcalde, Fdo. José Chaves Muñoz.